

# LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 3 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3'45 (mixto) 8'30 m.—2'15 y 5 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) m.—3'45 t.  
De Manacor á La Puebla  
4'5 (mixto) mañana.—3'45 tarde.  
De La Puebla á Palma  
4'45, 8'15 y 12'45 (mixto) m.—6'15 t.  
De La Puebla á Manacor  
4'45 (mixto) mañana.—6'15 tarde.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## Suscripcion para socorro de los naufragos de la «Elvira».

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	32	50
Un suscriptor.	5	»
La Compañía F. SINGER.	10	»
<b>Suma.</b>	<b>47</b>	<b>50</b>

(Se continuará.)

## LA OPINION

### LA LETRA Y EL ESPIRITU.

No ha podido menos de llamar la atencion del público el hecho de haber visto figurar en las cuentas publicadas por la comision que organizó la corrida de novillos verificada el domingo anterior á beneficio de los naufragos del Brik-barca *Elvira*, la partida anotada con el número 15, importante quinientos treinta reales por concepto de contribucion, siendo el producto liquido obtenido el de ochocientos veinte y tres reales.

Lo primero que ocurre á la imaginacion al hacerse cargo de estas cifras es, prescindiendo de la mala impresion que causa la primera de ambas partidas, que la cuota de contribucion importa mas de la mitad del beneficio liquido obtenido por aquellos desdichados, resultando de ello que el Estado ha sido aquí el mas favorecido, por cuanto sin haber naufragado ni perdido bienes ni hacienda alguna, entra á ser partícipe de la limosna que debiera ser exclusivamente destinada á las victimas de aquel desgraciado incidente y cobra triple de lo que cobrarán los verdaderos y únicos destinatarios.

Una duda se nos ocurre y la hemos de manifestar aunque pese al monstruo de las edades presentes, pasadas y futuras.

La base general de los tributos, segun el espíritu de la ley en todas las naciones civilizadas, es la utilidad que reporta la produccion, en cualquiera de sus formas, á la propiedad;

la industria, el comercio y el trabajo (esto último injustamente).

Por esto se tienen establecidas con mayor ó menor acierto las diferentes clases de contribuciones sobre todos los ramos que pueden proporcionar alguna ganancia á los que se dedican á explotarlos.

Ahora bien; no habiendo en la corrida de que nos ocupamos empresa alguna que debiese reportar esta ganancia ni utilidad de ningun género, sino que trabajando gratuitamente se propuso hacer una obra de Caridad y destinar un óbolo al desgraciado, ¿puedese sin fallar á la justicia y al espíritu de la ley, aun cuando no se faltó á la letra, exigir aquella contribucion?

Su exaccion es legal, se nos dirá. Perfectamente legal, contestaremos; pero ¿no lo hubiera sido más la no exaccion, inspirándose en el espíritu de la ley y no en la prescripcion escrita? ¿Ha podido entrar jamás en la mente del legislador que el Estado tuviese que vivir ni que medrar, en poco ni en mucho á expensas de la Caridad?

Semejante hipótesis no es admisible, ni se encuentra en parte alguna jurisprudencia que la justifique. El Estado percibe por derecho convencional una parte de los productos que se obtienen en la explotacion de cualquier ramo de la riqueza, siempre que estos sean obtenidos por un particular ó sociedad que interesa un capital para hacer un negocio; mas no hay ejemplo de que la percepcion de este derecho se haya hecho extensiva jamás á lo que se produce, arbitra ó crea para satisfacer algun acto de beneficio ó utilidad á persona ó sociedad determinadas.

Este razonamiento es bastante sólido en sí para deducir lógicamente lo que hemos aseverado más arriba, esto es, que si la exaccion del impuesto, en este caso concreto, es legal, la no exaccion tampoco hubiera dejado de serlo, teniendo la ventaja de hallarse más en

armonía con la justicia, la equidad y el derecho, segun así lo deja presumir el espíritu de la ley que aconseja esto último, en contraposicion de la letra que prescribe lo primero.

Pues bien; si la interpretacion constituye una de las apreciables facultades en los encargados de hacer cumplir los preceptos legales, y de su uso y ejercicio debe resultar un provecho y un beneficio puramente caritativo ¿por qué exigir la aplicacion de la ley en su parte material y literal, cuando buenamente pudo interpretarse en su sentido metafísico y atender á su esencia y objeto mas bien que á su parte de interés?

Aquí mismo tenemos ejemplos multiplicados de haberse hecho así, con aplauso de todos los que piensan bien, dirémos más; es la primera vez, que sepamos, que el Estado haya percibido derechos de las funciones públicas hechas por cuesion de beneficencia.

Por esto no es de extrañar que el público haya recibido en este particular una desagradable impresion.

Dice el colega federal de Madrid «La Union:»

«Nuestro colega «El Demócrata» adhesiones al manifiesto, de sus hombreres.

No hemos de discutir sobre ellas hoy. Tiempo vendrá en que se haga la liquidacion y entonces hablaremos.»

«El Diario Español» recuerda que la historia del Sr. Cánovas del Castillo es la historia de la union liberal, opuesta á la del partido moderado.

Al menos en la historia del Sr. Cánovas hay dos discursos, que nosotros recordamos, acusando de toda clase de excesos á los moderados de la fraccion Santorius-Collantes y á los del bando Barzanallana-Orovio.

Después el Sr. Cánovas se ha pasado con armas y bagajes al campo donde tantas inmundidades veia antaño.

De modo que cuando se trate de la historia del Sr. Cánovas del Castillo, lo mejor que pueden hacer sus amigos es doblar la hoja.

Escribe «El Globo:»  
«Sobre si los fusionistas podrán irse ó no á la democracia, dice «La Política» que todo cabe en lo posible para los que abandonan las ideas conservadoras.»

Lo que abandonan los fusionistas no son las ideas conservadoras, que después de todo algunas de ellas son perfectamente compatibles dentro de los principios democráticos, sino la ridícula actitud en que les habian colocado sistemáticamente los mal llamados liberales-conservadores.

¿Cuánto escuece á los ministeriales el cambio de postura que han verificado los constitucionales, centralistas y campistas!

A nuestro juicio estos ántes estaban echados y ahora se encuentran sentados.

En cuanto se levanten no será mala gresca la que se arme en el campo ministerial; de seguro que no queda un liberal-conservador para un remedio.»

Ya que ahora no les llega la camisa al cuerpo.

El revistero taurino de «La Epoca» propone á Frascuelo para un título de Castilla.

No otra cosa significa hablar de él llamándole Casa-Frascuelo.

¿Y por qué no?  
Histórica es su espada y debe figurar en la Guia.

«Los vascos» celebran en Madrid sobre las cuestiones de Marruecos, proponga la libertad religiosa para los subditos del emperador Muley el Hassan.

¿Por qué, entonces, son tan enemigos los neos de todo lo que huele á libertad religiosa entre nosotros? ¿Cómo explican este fenómeno, *La Fé, El Siglo Futuro* y *El Fenix*?

## SECCION LOCAL.

**Ayer tarde nuestro muy querido** amigo Sr. Astier recibió un telegrama fechado en Bonifacio á las 11'30 de la mañana dándole la satisfactoria noticia de que ya quedaba á flote el vapor «Lulio», habiendo el «Union» fondeado inmediato á él, alistándose para salir.

Tenemos una particular satisfaccion en poder dar tan agradable noticia á nues-

—Un vomitivo! agua caliente! un emético, lo que queráis, dije en voz baja á Luisa, ó estamos perdidos!

Una estraña sobreexcitacion se notaba en Susana; se agitaba, gritaba, queria andar, y después de dar algunos pasos volvió á caer sin fuerzas en su cama. Sus pensamientos flotaban en su cerebro desordenadamente; el delirio combatia su razon.

—Juan-Marc, me decía, donde está mi hijo? Tengo hierros candentes en el pecho. Porqué no despides á esa jóven que me dá miedo? Ayer noche, he llorado á causa de esto. Es preciso que no se diga á B... que estoy en Beirut. Ah! abridme las entrañas, tengo dentro algo que me hace daño.

Yo la sostenia en mis brazos, y todo mi cuerpo temblaba.

Luisa entró con un vaso lleno de agua con emético. Hice beber á Susana; ella se revolvia gritando:

á Susana de pié en el umbral.

Envuelta en un peinador blanco teniendo en la mano una bugia que con su luz le daba el aspecto de un expector, me causó miedo. Sus labios pálidos se agitaban sin pronunciar una palabra; su rostro estaba cubierto de manchas rojas; sus ojos inyectados de sangre, casi saliendo de sus órbitas, parecia que estaban inmóviles.

—Juan-Marc, me dijo, voy á morir.

Corrí hacia ella, la coji en mis brazos, la llevé á su cuarto y la coloqué en su cama.

—Qué tienes? qué tienes? le dije, de qué te quejas?

—Aquí, me respondió con voz ahogada por el dolor, llevándose la mano á la region precordial, siento aquí una angustia inexplicable.

—Sus pulso latia con violencia; convulsiones la agitaban toda.

Al primer grito mio, los criados aparecieron; Luisa quedó conmigo al lado de su señora, Bekir-Aga ensilló un caballo y partió á galope en busca de un médico griego que yo conocia y que felizmente vivia fuera del muro que cierra á Beirut.

—Tengo sed, tengo sed, esclamaba Susana. Ah! dijo, en un momento en que su mal parecia que se calmaba, es esa horrible limonada que me ha quemado las entrañas.

—Ya lo habia yo advertido á la Señora añadió Luisa; ha hecho mal en beber de esa manera teniendo tanto calor.

Algunas gotas de la limonada que cada noche preparaban para Susana habian quedado en el fondo del vaso; mojé en ellas mi dedo y lo llevé á mis labios; sentí una especie de sabor ligeramente amargo. Una duda terrible pasó por mi mente.

## MEMORIAS DE UN SUICIDA.

RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR

MAXIMO DU CAMP.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS.

## PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

—Bien; mañana se acabarán de arreglar los equipajes que mandaremos por la tarde, y pasado mañana, á la madrugada, tomaremos el camino de Tripoli para ir á Eden; he escrito ya al superior de los Lazaristas á fin de que tenga la bondad de poner su casa á nuestra disposicion.

Dije de prisas adios á Susana, porque me encontraba muy fatigado, y me eché en seguida en mi hamaca. Hacia dos ó tres horas que dormia, cuando me desperté al oír abrir mi puerta, levanté la cabeza y ví

tros lectores, y felicitamos á la «Empresa Marítima á Vapor,» por no haber sufrido en su acreditado buque «Lulio» la desgracia que al principio creimos todos que podría afectarle en sus intereses. También se recibió la noticia de que el magnífico vapor «Bellver», de la misma compañía salió ayer á las doce de la mañana del Havre con direccion á este puerto.

**Algunas personas amigas nuestras** y que están muy enteradas de lo que pasa en lo concerniente al ramo de caza, nos han enterado de que la Guardia Civil cumple perfectamente las órdenes que tiene de perseguir á los cazadores, pero que no encuentra todo el apoyo necesario en los Juzgados Municipales de los pueblos de la Isla, puesto que sucede amenudo que despues de poner á disposicion de aquellos á los contraventores, estos quedan libres y sin exigirles responsabilidad alguna.

Recomendamos á las autoridades encargadas por la ley de castigar á los que infringen las leyes de caza, que cumplan con estas por igual y sin privilegios de ninguna clase á favor de nadie.

**El sábado por la tarde en el barrio** de la Calatrava, por consecuencia de un descuido de la niña que guardaba una criatura de pocos meses que empezaba á andar, y jugaba por la calle, cayóse ésta en una tina de una fábrica de curtidos, de la cual la madre, movida por su delicado instinto que le indicó el fracaso del hijo de sus entrañas, pudo sacarle aunque en un estado tan lastimoso que aun hoy, no puede asegurarse que se salvará.

Ya el año pasado ocurrió un lance parecido á una niña, que también corrió el peligro de morir ahogada, por cuanto hallándose muchas de las pilas de las fábricas en cuestion lindando con la calle y abiertas las ventanas ó puertas de ventilacion al ras del suelo, no ya por una imprudencia, sino por un involuntario resbalon puede cualquiera transeunte verse precipitado en una de ellas y pasar un mal rato si es persona adulta ó hallarse en grave peligro si es niño.

Llamamos, por este motivo la atencion del Sr. Alcalde sobre este punto, con el fin de que se sirva ordenar lo conveniente para que desaparezca este constante peligro que priva á aquellos vecinos de la ciudad de su provecho y aun á ellos mismos por una tolerancia mal entendida ó por una complacencia incomprensible.

**El sábado por la noche se abrió al público** la magnífica tienda de perfumería que bajo el título de «La Reina de los Perfumes» ha montado en la calle de la Cadena y casa que ocupó el antiguo Banco Balear, nuestro particular amigo Don José Casanovas.

Digno es, en efecto, el nuevo establecimiento de ser visitado, como lo fué, por las personas de buen gusto, por cuanto no solo se halla en él almacenado cuanto de exquisito y delicado se conoce en el ramo de perfumería y adorno del tocador, sino que también está todo expuesto en elegantes escaparates haciendo mas atractivo y simpático su empleo y destino.

La multitud de personas que se detenia á contemplar la nueva tienda y los elogios que todos le dedicaban es un tes-

timonio de su elegancia y belleza, que hace podamos compararla á cualquiera de las primeras que hemos visto en las grandes capitales y que aventaja á cualquiera de las de esta ciudad.

Felicitamos al Sr. Casanovas por su acierto en la eleccion de los adornos y decorado de su nueva tienda y deseamos que le indemnice de los grandes gastos que para montarla ha hecho.

**Mañana tendrá lugar ante la Sala** de Justicia de esta Audiencia territorial la vista de la causa que el niño expósito Romeral sigue contra la Diputacion de esta provincia y de que se halla enterado el público por lo que ha hablado la prensa de esta ciudad sobre el ruidoso expediente.

El abogado D. Ramon Obrador, nuestro particular amigo, es el encargado de defender al citado Romeral.

**A las ocho y media de esta mañana** ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Jaime I.» procedente del de Valencia, conduciendo la correspondencia y 16 pasajeros.

**Anoche concurrió por primera vez** en la temporada de verano á tocar en el paseo del Borne la música del Regimiento de Tetuan, dando con esto una prueba mas de la consideracion que el público merece á los señores Jefes y oficiales de aquel cuerpo.

No hay para qué decir cuán complacidas quedaron cuantas personas tuvieron conocimiento de la novedad y acudieron á disfrutarla.

**Hoy tenemos sobra de material pa-**ra contentar á las personas aficionadas á las emociones fuertes.

Empecemos por el soberbio bofeton que un galan propinó á su dama en la fiesta callejera que tuvo lugar anoche, dedicada á S. Antonio, por las calles de Cordelera y sus vecinas.

Tan soberbio fué y alto de punto que a guardia municipal creyó debía proceder á la detencion del amartelado novio, quien presintiendo la encerrona se escabulló y no pudo ser habido.

Dos mozos de pura sangre, previa una disputa que tuvieron ayer por la mañana en una taberna de *Portopi*, se encontraron por la tarde en el Terreno y se hartaron de darse de bofetones y arañazos. La guardia municipal se encargó del resto y que á la vez se aplicó una multa que les fué aplicada.

Una madrastra, modelo de amor y cariño, echó ayer de su casa á la hijastra de sus entrañas y al hallarse esta en la calle le tiró aquella desde la ventana una silla, que si le da la balda. Aquí otra vez de los municipales y la compasiva mujer fué citada, llamada y emplazada para comparecer á donde regularmente se le pondrán las peras á cuarto.

Una iluminada hija de Baco dió una representacion de espiritismo en el Borne anoche mientras estaba tocando la música, pretendiendo interpretar la metempsicosis de un modo tan fino, que hubiera podido pasar, á no ser por el resuelto de aguardiente que apestaba desde media legua.

Sus esfuerzos para complacer, la llevaron á donde no queria ir, esto es á Starribé, en donde debió de soñar con el pizaro *medium* que á tan triste situacion la arrastró.

Algunos otros lances de menor cuantía podríamos citar pero, nos parece que con los detallados sobra para que muchos varones salgan de su casa á tomar el aire y muchas mujeres lleven á las narices el pomito de esencias, conmovidas por las escenas que van consignadas. En ellas, las hay para todos los gustos.

**Extracto del «Boletín oficial» número 2.080** correspondiente al jueves 12 del actual.

La Comision especial de Estadística de la riqueza territorial y sus agregadas publica una circular de la Direccion General de Contribuciones dando reglas para la inteligencia y aplicacion de algunos artículos del Reglamento de Amillaramiento de 10 de Diciembre de 1878.

El Ayuntamiento de S. Juan invita á los vecinos y forasteros que no hayan recibido el estado de utilidades mandado formar, á que acudan á la Secretaria á recogerlo y llenarlo en la forma debida, y manifiesta hallarse expuesto al público el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganaderia para el próximo año económico.

La Audiencia de este distrito continúa la publicacion del Dictámen de la Comision General de codificacion, modificando algunos artículos de la Compilacion.

El Juzgado de Inca cita llama y emplaza al rematado Jaime Amengual y Villalonga (á «Rovey» para que se presente en las cárceles de aquel partido á oír la notificacion del fallo recaido contra el mismo en causa sobre robo.

El de Manacor saca á pública subasta una casa y porcion de tierra en Capdepera.

La Comisaría de Guerra hace saber que se convoca á pública licitacion para contratar mil novecientos quintales de paja de pino para atender al suministro de la Caballeria del ejército, cuyo acto tendrá lugar el día 7 del próximo Julio.

**Los artículos de consumo que de-**fallamos á continuacion, obtuvieron el jueves último en el Mercado de Inca los siguientes precios:

GÉNEROS.	UNIDAD.	Ptas.
Trigo Candeal (nuevo).	Cuartera.	19'50
Habas forasteras añejas	»	15 »
Habas del país (nuevas)	»	13 »
Cebada id.	»	7 »
Avena id.	»	8 »
Arroz . . . . .	Quintal.	22 »
Almendron . . . . .	»	»
Algarrobos . . . . .	»	5 »
Judías . . . . .	Barcilla.	4'70
Habichuelas . . . . .	»	»
Garbanzos . . . . .	»	5 »
Aceitunas . . . . .	»	3'50

**COMUNICADO.**

Palma 13 Junio de 1880.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: por mas que quedo agradecido á los que tuvieron á bien continuar mi nombre en la candidatura que para concejales de este Ayuntamiento se está votando, y á los que acaso me voten, me veo obligado á manifestar, que los poderosos motivos que me impiden de-

sempeñar como de-aria, tan honroso cargo, lo serán también para hacerme renunciar, caso de ser elegido.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B. GERÓNIMO MASSANET.

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**

**SOBRE LA PAJA EN EL OJO AGENO.**

II.

No escribimos el artículo que así titulamos el otro día, con ánimo de provocar una polémica, sino solamente con la intencion de señalar los perjuicios que á la causa de la libertad podian sobre venir con la guerra de algunos diarios democráticos á la fusion de las izquierdas dinásticas.

Por consecuencia, no contestamos hoy al apreciable diario á quien aludimos en aquél artículo los nuevos errores que comete al querer justificar su conducta política, ni rectificamos los que nos atribuye, con escasa habilidad por cierto.

Solamente haremos constar, que no es exacto hagamos los posibilistas de El GLOBO «causa comun con las oposiciones de S. M. el rey don Alfonso XII» (palabras de «El Mercantil Valenciano») lo que hacemos, sencillamente, es defenderlas contra los liberales-conservadores, contra Cánovas y Romero Robledo, contra Bullgall y Elduayen, contra todos los que aquí imperan hace años con notorio perjuicio de la libertad. Entre favorecer, ayudar, proteger ó aplaudir á las oposiciones y ser ministerial, ó hacer causa comun con el ministerio, ó defenderle indirectamente, ó presentarle como preferible á los que pueden ó deben ser sus legítimos y naturales herederos. El GLOBO, que son los únicos que no tienen de que arrepentirse en el orden político por uniones de ningun género, ni por fusiones de ninguna especie, claro es que han de optar siempre por lo primero.

Además, lo exigen así la libertad en primer término, y despues la conveniencia pública, el interes de la patria, la dignidad de los partidos, la causa de la libertad y la moralidad en todas las esferas de la gobernacion y de la administracion del Estado.

El GLOBO no ha querido jamás, ni querrá nunca, defender lo que convenga á Cánovas y compañía, frente á Sagasta, Martinez Campos, Alonso Martinez y Romero Ortiz, sus amigos y correligionarios. El GLOBO únicamente defenderá á Cánovas y los liberales conservadores, frente á Moyano y los moderados, como defenderá á estos frente á Nocedal y los neos. En el orden político, amparamos á los hombres y los partidos que sean más liberales en relacion con otros.

Así, entre los liberales-conservadores y los fusionados, preferimos estos últimos. Del mismo modo que preferíamos á Rivero y Martos contra Sagasta y Ruiz Zorrilla en los tiempos de la interinidad de la

—No hay pues ya esperanza? le pregunté, quedando mi vida suspensa de sus lábios.

—Solo Dios lo sabe, me contestó.

Durante dos horas en vano procuró salvar á Susana.

De rodillas junto al lecho, teniendo entre mis manos la mano de la moribunda, anonadado, espantado, no podia comprender todavía la desgracia que me abrumaba. A través de mis lágrimas miré á Bekir-Aga.

—Setti-Zayneb, le dije con un signo que él comprendió.

—La he encerrado, infame vibrara, mañana la matarémos.

Un profundo silencio reinaba en torno nuestro; Luisa ahogaba sus sollozos. Se oía la respiracion corta y fatigada de Susana.

De repente intentó hablar; esos sonidos inarticulados me despertaron de mi entorpecimiento; me levanté para recoger sus palabras, y en el

—Oh, matadme, sufro demasiado! —Tal vez sea el cólera, me dijo Luisa espantada.

Una especie de calma de repente pareció extenderse sobre Susana, dejó caer su cabeza sobre la almohada; su cara quedó muy pálida y la respiracion fué más regular.

—Oh, cuánto deseo dormir, dijo.

Yo la miraba con una ansiedad que comprendereis, querida amiga; seguía con ansia el progreso de la descomposicion de sus facciones, y una gran turbacion se habia apoderado de mí. Al contemplarla aletargada, recobraba yo la esperanza, creía que solo habia ella sufrido una indisposicion violenta pero pasajera, y que se veria libre de ella despues de algunos dias de postracion, cuando de repente vi que se agitaban sus manos vagamente delante de ella, con esos movimientos dulces é

indecisos que yo habia otra vez notado al ver á mi madre moribunda; entónces todo lo comprendí y caí de rodillas llorando.

—Susana, Susana! exclamé, mírame, te lo suplico.

—No puedo, me contestó con voz apenas perceptible, tengo una venda de plomo sobre los ojos.

En este momento M. Galaxhidis, el médico, llegó.

—Oh, doctor, querido doctor! le dije, estrechándole las manos, salvadla, y despues haced de mí cuanto queráis; y le conté rápidamente lo que yo habia visto y lo que habia hecho.

Sin contestarme se acercó á Susana, la examinó con mucha atencion, procuró en vano hacerla hablar, sacó la lanceta, le hizo una abundante sangría, y recetó bebidas aciduladas. Vino hácia mí, y llevándome aparte me dijo:

—Estais seguro de vuestra gente?

interpelacion de la revolucion de Setiembre; á Ruiz Zorrilla frente á Sagasta en los tiempos del rey don Amadeo. En esas diversas y accidentadas épocas, los hoy llamados posibilistas fuimos siempre benévolos con los mas liberales. En los dias de la República tambien sostuvimos á Figueras y Pi y Margall preferentemente á Barcia y los cantonales, á lo desconocido y á lo quimérico y absurdo; á Salmeron preferentemente á Figueras que toleraban, ya que no amparaban utopias y exageraciones: á Castelar preferentemente á Salmeron, cuando éste quedó parado en la mitad del camino de orden, autoridad y gobierno, ejército, presupuesto y administracion, que Castelar inició con ilimitado patriotismo y estaba á punto de terminar cuanto radicales y constitucionales, conservadores y moderados, guiados por el sable del general Pavía, á las Cortes Constituyentes disolvieron, y se apoderaron de las carteras ministeriales los primeros partidos, puesto que no quisieron los dos últimos, segun se dijo entonces, aceptar responsabilidades de ningún género en las consecuencias políticas de aquel burdel coalicionado contra el último período legal de la revolucion de Setiembre. Esto, que fué producto de una violencia y resultado de un ataque injustificado é injustificable, y no la fusion de las izquierdas dinásticas, es lo que tiene su nombre propio y característico en la moral y el derecho.

Y hacemos aqui punto, porque habiendo pasado por alto los impugnadores de nuestro artículo *La paja en el ojo ageno*, aquella cuestion de los abrazos de Salmeron y Márton, los cuales tanto tenían y tienen que vengar uno de otro como Sagasta de Martinez Campos, y aun mas, por las razones que el otro dia explicamos no hay por qué insistir en ella para defenderlos. Lo dicho, queda, y el país, que nos escucha, sabrá hacer justicia á todos.

(De El Globo.)

**CORREO DE HOY.**

Madrid 11.

La Gaceta del miércoles publica la ley por la cual se conceden suplementos de crédito por la suma de 23 millones de reales.

A este aumento en los gastos del actual año económico agréguese la minoracion de ingresos en la contribucion territorial, en el impuesto industrial y en algunas otras rentas y se comprenderá con alcance del déficit.

Para atender á él se autorizan las delegaciones ó sean anticipos de las contribuciones, con lo cual se sale del día, pero escusado es que digamos qué consecuencias producirá el devorar los recursos del porvenir.

En cambio se dice que no se hacen emisiones como si las negociaciones con cargo á la deuda flotante no constituyesen un abuso del crédito que tendrá que convertirse en un plazo no remoto en deuda amortizable; por lo tanto las emisiones que entonces se hagan son imputables á los que adquirieron recursos por préstamos y anticipos que no podian satisfacerse con los ingresos ordinarios, puesto que estos no bastan ni aun para las obligaciones corrientes.

De la minoría democrática del Congreso se sabe que el Sr. Castelar está decidido á no intervenir en el debate, y que no hará uso de la palabra mas orador que el señor marqués de Sardoal, á menos que las alusiones que pueda dirigir al Sr. Martos coloquen á este último en la precision de contestarlas.

Terminada la sesion del Congreso de anoche, se dirigió un telegrama al comité de la empresa del Noroeste establecido en Paris, dando cuenta de las cuestiones principales tocadas en su discurso por el Sr. Martos. Asi lo dice *El Imparcial*.

Ha fallecido el obispo de Teruel, Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Francisco de Paula Moreno.

—Informes fidedignos recibidos de Ciudad Real, rectifican las noticias relativas á Malagon y Yébenes, de las que nos hicimos eco, así como otros varios periódicos.

El hecho de Malagon se reduce simplemente á que un cazador fué despojado de su escopeta por dos sujetos desconocidos que se le presentaron en una espesura, lo que ocurre á veces á las mismas puertas de Madrid.

Aparte de esto, nuestro diligente corresponsal nos dice, que es tan activa y enérgica la persecucion que se hace á los bandidos, que los guardias civiles, incluso el

mismo teniente coronel, no se dan momento de reposo, cruzando los montes con todas las molestias que este servicio ocasiona; así es que hoy renunza la confianza en las gentes pacíficas, siendo de aplaudir, como lo hacemos, la conducta de la guardia civil.

Con respecto al secuestro que se decía cometido en Yébenes, provincia de Toledo y no de Ciudad Real, se nos asegura que es por completo inexacto, sin que haya ocurrido en dicho punto suceso alguno de la referida índole.

**PARTES TELEGRÁFICOS.**

Madrid 12.

A última hora de la sesion de anoche, el señor Rico retiró su proposicion, dándose en consecuencia por terminado el debate.

Leyéronse luego 17 enmiendas á los presupuestos de Puerto-Rico.

Los periódicos se ocupan estensamente de la sesion de ayer del Senado.

Paris 11. — La izquierda republicana ha manifestado al gobierno que estaba dispuesta á votar el proyecto concediendo la amnistía completa.

Se asegura que el gobierno francés no ha opuesto reparo alguno á la elevacion al cardenalato de Monseñor Langenieux, arzobispo de Reims en remplazo de Monseñor Pie obispo de Poitiers.

Una correspondencia de Londres asegura que ha costado gran trabajo conseguir de aquel gobierno la aceptacion del Señor Calleniel Lacour para el cargo de embajador de Francia en la corte de la reina Victoria.

La principal dificultad procedía de ésta y del ministro de Negocios extranjero, pero el señor Gladstone, dando una prueba de amistad al señor Gambetta, ha desvanecido por completo las prevenciones que habia sobre el particular.

En vista de esto el Sr. Challane Lacour declaró ayer que aceptaba dicho puesto.

Se cree que en esta misma semana se presentará á las cámaras el proyecto de ley concediendo amplia amnistía por delitos políticos.

Senado. — El salon de sesiones está completamente lleno.

Martinez Campos contesta al Sr. Cánovas en un estenso discurso y en sentido conciliador. Declara que el discurso del Sr. Sagasta no fué el programa del nuevo partido, sino la esposicion de los acuerdos que se tomaron en la reunion de las oposiciones.

Congreso. — Trece diputados solamente ocupan sus asientos y las tribunas están desiertas. Discútense los presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. Portuondo consume el primer turno en contra. Lamentase del abandono en que se tiene á la instruccion pública en la isla; censura el sentido restrictivo del proyecto respecto á las cuestiones comerciales; defiende el libre cambio, atacando el proteccionismo; considera erróneo el derecho diferencial de bandera, haciendo notar la injusticia de que se conceda este privilegio á los navieros de la Peninsula y se les niegue á los de las Antillas.

Congreso. — El Sr. Portuondo termina su discurso pidiendo reformas para Puerto-Rico.

La comision contesta que en el próximo ejercicio se rebajarán los presupuestos de gastos.

El Sr. Martinez Campos consume el segundo turno en contra, declarándose conforme con el discurso del Sr. Portuondo.

Senado. — Continúa tranquilamente la discusion.

Martinez Campos lee varios documentos relativos á la proclamacion de Don Alfonso, y hace demostraciones en favor de la monarquía.

El Sr. Cánovas le contesta encareciendo la necesidad de agruparse todos en rededor del trono.

Senado. — Despues del discurso de los señores Cánovas y Concha, se aprueba el voto de confianza por 170 votos contra 2 de los Sres. Valmediano y Rivera.

El general Martinez Campos ha leído en la sesion del Senado algunos documentos para probar que desde 1871 trabajaba en favor de la restauracion, declarando que el Sr. Cánovas se opuso al movimiento de Sagunto.

Se han separado de la mayoría tres vicepresidentes del Senado.

Los fusionistas dicen que la votacion ha sido adversa al gabinete porque tienen jurado su cargo 290 senadores.

**VARIETADES.**

Paris 8.

El señor Montero Ríos ha sido nombrado decano del Colegio de abogados.

La princesa de Asturias ha llegado esta mañana á Viena, siendo recibida en la estacion por el archiduque Reniero, la archiduquesa María y otros personajes.

S. A., despues de permanecer algunos dias en Viena, irá á Baden, cerca de Viena, á una quinta del archiduque Reniero.

El Pays publica una carta del marqués Gil de Olivares fechada en Londres el 1.º de junio, en la que rectifica el relato que de su desafío han publicado los periódicos. Dice que el motivo por el que se batió es-

poniendo la vida no f é la política del gobierno actual, al cual respeta, aunque pertenece al partido del general Martinez Campos su amigo; que el punto principal de la discusion concernia á Napoleon III, al príncipe imperial y á la Emperatriz Eugenia, y que como esta es española y mujer, creyó que era su deber pedir satisfaccion del insulto.

Washington. — Se ha presentado en la Cámara de los representantes una proposicion en que se califica de antipatriótica é imprudente la conducta de los ciudadanos no te americanos que ofrecen 60 millones de duros para el canal de Panamá.

Shangai. — La opinion pública en Pekin respecto á la cuestion entre la China y Rusia se ha apaciguado mucho.

Bruselas. — En las elecciones para la renovacion de la mitad de la Cámara los liberales llevan hasta ahora dos distritos de ventaja.

Paris 9.

El prefecto de policía de Berlin ha prohibido en toda la Alemania la venta de la obra inglesa de M. Daniel Johnson «La comedia política de Europa» y su traduccion francesa.

Chicago. — M. Chester ha sido elegido candidato para la vicepresidencia de la república. En la última votacion para elegir candidato para la presidencia M. Garfield ha obtenido 399 votos, M. Grant 306, M. Blaine 42, M. Sherman 3 y M. Washburne 5. La convencion ha confirmado en seguida por unanimidad la eleccion de M. Garfield senador de Ohio.

La Cámara de diputados ha aprobado una proposicion de M. Raspail declarando Fiesta nacional el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla.

El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley rebajando el impuesto de los azúcares de 70 á 40 francos por cada 100 kilogramos.

El Senado ha aprobado un proyecto de convenio con los Estados Unidos arreglando las indemnizaciones á los franceses residentes en aquella república por perjuicios sufridos durante la guerra.

Las noticias de Roma dejan prever la formacion de un ministerio conservador.

Bruselas. — Se sabe ya el resultado completo, menos cuatro distritos en que han de verificarse segundas elecciones, de las elecciones generales para la Cámara de diputados. La mayoría de los liberales alcanza á doce votos en vez de diez.

Chicago. — Hé aqui el resultado del nuevo escrutinio para la presidencia de la república: el general Grant 305 votos, M. Blaine 271, M. Sherman 116, M. Edmund 12, M. Washburn 35, M. Windon 7 y M. Garfield 2.

Simla 10 (India). — El general Steward ha dado orden para que se retiren cuanto antes las tropas inglesas de ocupacion en el Afghanistan.

El 31 de Octubre lo mas tarde, debe quedar evacuado Cabul.

Se cree que Guadamak y Shutargandan serán los puntos extremos ocupados por los ingleses.

Washington 10. — El presidente de la república de los Estados Unidos ha aprobado la resolucion de las Cámaras invitando al gobierno á entablar negociaciones con España para conseguir la abolicion de las restricciones que existen actualmente para la importancia en los dominios españoles del tabaco norte americano.

Paris 10. — Se asegura que el ministro del Interior de Francia, ha propuesto al Consejo de ministros la presentacion á las Cámaras de un proyecto de ley concediendo una amnistía completa.

Se añade que el Consejo ha aceptado por unanimidad la proposicion del ministro del Interior.

Circula con mucha insistencia la noticia de que el Sr. Paul de Casagnac presentará en breve la dimision del cargo de diputado.

Londres 10. — Cámara de los Comunes. — El primer ministro Gladstone pide autorizacion para reducir los derechos de introduccion de los vinos, rebajando seis peniques por gallon los vinos lijeros.

Esta rebaja es la condicion que se ha impuesto para renovar el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Tomamos de un periódico la curiosísima noticia que sigue:

Una espada, sin duda única en el mundo, acaba de ser fabricada en América. Esta arma, que pertenece al general mejicano Treviño, ha sido forjada con el hierro de un aerolito.

Ofrecida el mes último á su propietario actual durante un baile dado en Piedras Negras, en Méjico, este presente realmente llovido del cielo ha excitado la curiosidad pública.

Cada dia son más desconsoladoras las noticias que se reciben de Málaga respecto á la manera increíble con que se propaga por toda la provincia la filoxera.

A estas horas pasan de treinta mil las hectáreas de tierra invadidas; siguiendo así, dentro de dos meses no quedará una cepa viva en la provincia.

Asi lo dice un colega de la corte.

Dice el «Albacetense.»

En una almadraba de Escornalbas se han cogido 21.000 melvas en tres dias, y en otra de Azoia 18.000 en uno solo, cuya pesca supone aproximadamente una utilidad de cuatro mil duros.

**HARINERA BALEAR.**

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, numero 65), de diez á una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio.

Palma 25 Mayo de 1880. — Por la Harinera Balear. — El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

**COMPañIA DE ALMACENES**

GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un 5 pº del valor nominal de las acciones que se hará efectivo desde el dia 22 de este mes hasta el 7 de Julio próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio, núm. 34.

Palma 5 de Junio de 1880. — El Administrador, M. Mateu y Mas.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 13 á las 12:30 t.

(Recibido á la 1'49 t.)

El Gobierno se propone á fines de mes leer en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones hasta la vispera del alumbramiento de la Rusia, cerrándose la legislatura á fines de año y abriendo otra en Enero.

Madrid 13 á las 12:30 t.

(Recibido á la 1'52 t.)

La Gaceta publica un decreto convocando para Abril próximo la Exposicion General de Bellas Artes.

Otro autorizando al Ministro de Ultramar en representacion del Tesoro de Cuba para emitir 750 mil billetes hipotecarios y leyes de carreteras.

Madrid 13 á las 7 t.

(Recibido á las 9'11 n.)

Un telegrama oficial de la Habana anuncia haberse presentado en Guantanamo el titulado coronel Maceo y el comandante Meglas con sus partidas respectivas, seis oficiales, 84 insurrectos y 44 familias.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 pº 18'17 1/2.

Barcelona, 18'08 3/4.

Palma, 18'07 1/2.

**CULTOS SACRADOS.**

**Dia 15.**  
**STOS. MODESTO, VITO,**  
**Y STA. CRESCENCIA, COMPS. MR.**  
 El Jolebo de cuarenta horas empieza en la Merced, costeada por la Asociacion de oracion y vela al Santisimo Sacramento, esposicion a las seis y media, a las diez misa mayor solemne, al anocheer rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

**SECCION COMERCIAL.**

**Dia 12.**  
**EMBARCACIONES FONDEADAS.**  
 De Barcelona en 18 horas vapor Jaime II de 458 ton., cap. D. Jaime Granada con 20 mar., pas., balija y efectos.

**DESPACHADAS.**  
 Para Sevilla polacra goleta Virgen del Mar de 68 ton., cap. D. Gabriel Mas con 8 mar. y lastre.  
 Para Sevilla pailebot San Antonio de 74 ton., cap. D. Vicente Terrasa con 5 mar. y lastre.  
 Para Tarragona bergantin Porvenir de 327 ton., cap. D. Sebastian Canet con 13 mar. y lastre.  
 Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II de 458 ton., cap. D. José Font con 2 marineros, pas., balija y efectos.  
 Para Sevilla pailebot 3.º Dolores de 124 ton., par. Bartolomé Terradas con 7 marineros y lastre.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

La funcion anunciada para hoy, com puesta de la comedia  
**LA PAJESA D' IBIZA**  
 y la pieza  
**LO VIOLET DE SAN GUIM,**  
 se traslada para mañana, a peticion de algunos Sres. Abonados que desean asistir al Concierto-Amigó que tiene lugar esta noche.

**Muy importante.**  
**AVISO**

**DE LA GRAN SUBASTA PÚBLICA**  
**Calle de Verí, núm. 5.**

Se ha recibido un grande y variado surtido de todas clases de géneros, como mantas de las que tanto han llamado la atención en todos los puntos que han sido expuesta, por sus condiciones, tanto en clase como dibujos y por sus ventajosos precios.

**¡¡¡APROVECHAR LA OCASION!!!**

Grande y colosal surtido de paraguas, parasoles, sombrillas, abanicos y bastones. Todos los artículos mencionados serán subastados a cualquier precio u oferta. Especialidad en perfumeria de lo más selecto, géneros de punto de todas clases y precios. Especialidad en medias blancas y de color para niños.

**¡¡¡ATENCIÓN!!!**

Ules de todos tamaños y precios notables por sus dibujos.

**Importantísimo.**

**¡Ojo al metal blanco garantido!**

Cubiertos de metal blanco de las más acreditadas fábricas del extranjero los cuales se venderán a precios excesivamente baratos por haber recibido ó denes de dichas fábricas de realizar todas las existencias en breve plazo.

Pañuelos de hilo blancos y de colores con cenefas *alta novedad*; pañuelos de seda de todas clases y precios. Hay un inmenso surtido de gemelos para teatro, termómetros, barómetros, podómetros (cuenta pasos) fenógrafos, relojes de plata para bolsillo, i. fosforescentes, id. solares, timbres de Nickel, anteojos de larga vista, bisuteria de lo más fino y última novedad y muchos otros artículos que no se detallan por ser largo su nomenclatura.

**AVISO A LAS SEÑORAS.**

Gran liquidacion de flores artificiales para sombreros, adornos y tocador.

NOTA.—Dicho establecimiento estará abierto todos los dias de 8 a 12 mañana y de 3 a 6 de la tarde. La subasta principará todos los dias a las 8 de la noche exceptuando los dias festivos. 2

**Letrinas.**

En la plaza de San Antonio, núm. 34, se encargan de vaciarlas a precios convencionales. 1

Hay para vender algunos muebles antiguos en muy buen estado. Darán razon en esta imprenta. 18

**PLAZA DE TOROS DE PALMA.**

**ABONO**

PARA DOS CORRIDAS DE TOROS DE MUERTE que tendrán lugar en esta ciudad los dias 11 y 18 de Julio de 1880.

Se lidiarán doce toros procedentes del Colmenar Viejo, seis de la conocida ganaderia de D. J. ANTONIO MAZPULE, y seis de la muy acreditada de D. ANTONIO HERNANDEZ, ambos vecinos de Madrid. La cuadrilla compuesta de reputados diestros estará a cargo del conocido y acreditado primer espada

**ANTONIO CARMONA (GORDITO.)**

Los nombres de los lidiadores y la reseña de los Toros se publicarán a su debido tiempo por programas y carteles.

**PRECIOS.**

De abono por corrida.

	Reales.
Palcos de sombra sin entradas.	160
Idem de sol sin idem.	80
Delanteras de balconcillo sin idem.	28
Segunda fila de idem sin idem.	22
Barreras sin idem.	18
Delanteras de grada sin idem.	10
<b>Fuera de abono por corrida.</b>	
Palcos de sombra sin entradas.	200
Idem de sol sin idem.	100
Delanteras de balconcillo sin idem.	34
Segunda fila de idem sin idem.	28
Barreras sin idem.	22
Delanteras de grada sin idem.	12

**CONDICIONES.**

- 1.º El abono es sólo a localidades y será obligatorio para las dos corridas.
- 2.º Para el abono de la localidad sólo será reconocida una sola persona.
- 3.º Los Sres. abonados a las últimas corridas tendrán reservadas sus localidades desde el 20 al 24 del actual, pasados los cuales quedarán a disposición de los que gusten adquirirlas. El abono quedará abierto en la Plaza Mayor, núm. 28.
- 4.º Las entradas a los palcos sin distincion serán todas de sombra.
- 5.º Los Sres. abonados serán los únicos que desde la galeria del corral y demás puntos destinados al efecto tendrán derecho a presenciar la salida de los toros de las jaulas, exhibiendo su papeleta de abono a los porteros de la plaza.

**ADVERTENCIAS.**

- 1.º Las entradas que se presenten rasgadas no serán admitidas a las puertas de la plaza. Cada concurrente la presentará íntegra a los interventores de entrada, y estos la inutilizarán devolviéndola la mitad al interesado quien tendrá obligacion de conservarla en su poder durante el tiempo de su permanencia en la plaza, sin cuyo requisito podrá ser expulsado.
- 2.º Los billetes de localidad deberán necesariamente exhibirse a los acomodadores nombrados al efecto, siempre que estos lo exijan.
- 3.º La corrida se considerará como celebrada desde el momento en que principie; en su consecuencia el público no tendrá derecho a ser reintegrado en todo ni en parte, si empezada la funcion se suspendiese por lluvia u otro accidente; pero si aquella fuese despues de abiertas las puertas y antes de haber salido el primer toro a la plaza, se reintegrará sólo a los concurrentes que presenten el billete que acredite su localidad y entrada, para lo cual deben tener en cuenta consérvarlo.
- 4.º El público no tendrá derecho a pedir más número de toros ni otros lidiadores que los anunciados, y en el caso de imposibilitarse alguno ó algunos de estos en la lidia, ó de aquellos despues de llegados a esta Ciudad, no podrá exigirse el reemplazo ni aumento, celebrándose las funciones con los hábiles que quedaren.

NOTA. Desde el dia siguiente al de la legada de los toros hasta el dia de la primera corrida y de 5 a 7 de la tarde tendrán entrada libre en la plaza, todos los aficionados que gusten ver el ganado en los corrales y desde los sitios de costumbre.

**ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE PALMA.**

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión mañana martes a las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia al público para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar.

Palma 14 Junio de 1880.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

**SALON DE PELUQUERIA**

**José Casanovas.**

Se ha trasladado al local que ocupó la caja de la Sucursal del Banco de España en la plaza de Santa Eulalia, número 20, esquina a la calle de la Cadena. 22

Se alquila una casa núm. 16 sola y de mucha capacidad en el callejon de ne Peña. Darán razon calle de las Miñonas número 26.

**Calzado.**

Do hay de venta en la casa de Préstamos de la calle del Sol, núm. 27, a precios baratísimos.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



**ACUDID A JAIME II, NUM. 4**

Palma de Mallorca

DONDE POR

**10 reales semanales**

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

**SINGER**

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA. JAIME II, NUM. 4.

**PERFUMERIA DEL ORIENTE**

DE JOSÉ POMAR,

calle de Jaime II, número 99.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real a 260 rs., vendiéndolos a precios de fábrica. 26

**A quien convenga.**

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**MAQUINAS SEGADORAS**

del más acreditado fabricante inglés. Hacen y distribuyen automáticamente las gavillas. Se darán a precios muy reducidos. Calle San Martín, número 39. 16

**CASAS DE RECREO.**

EN EL PONT D' INCA.

Se desea vender unas casas con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fabrica harinera que se está construyendo en aquel sitio. Para mas informes, Sindicato 149. 42

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 62

A consecuencia de un traslado, se venden muebles nuevos y usados en la calle de Mesquida, número 6; piso segundo, izquierda. Serán visibles diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 14

**Venta en Génova.**

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana, cuadra, cochera, tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon, comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa, terrado y un cuarto, con una porcinde terreno poblado de almendros é higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perelló calle nueva del Carmen n.º 22 tienda.

En la calle de Odon Colom, al lado de la camiseria la Azucena, hay un segundo y cuarto piso para alquilar de bastante comodidad con agua a grifo. En la misma darán razon. 16

Se desea vender una casa en los Hostalets d' en Cañellas. Calle del Casino Cas Vidrié darán razon. 16

**Alquiler.**

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen núm. 67 frente al cuartel del mismo nombre están para alquilar el primero y segundo piso los cuales reunen toda clase de comodidades. El Maestro de carruajes que vive en la esquina de la misma plazuela dará razon. 8

Se desea vender una casa y porcion de tierra en el pueblo de Buñola; informarán San Miguel n.º 33 chocolatería.

**Ventas.**

Por traslado de casa hay para vender una porcion de muebles entre ellos una mesa-escritorio con su correspondiente silla apropiada para una agencia, dos libreras, un guarda ropas, un espejo grande, dos butacas y un sofá, todos conservándose en buen estado. Tambien hay un microscópio con su correspondiente cajon y demás enseres. Darán razon Plazuela del Rosario, número 2, principal.

Hay para alquilar un primer piso en la calle de Mesquida n.º 9, cerca el Borne. Informarán en el entresuelo n.º 3 de la misma calle.

**Al público.**

Moscarteras de nueva invencion a precios baratísimos. Plaza de San Antonio, número 52. 30-10

Se desea alquilar una casa nueva en Valldemosa, tiene tres cuartos dormitorios, una sala, cocina y jardin con agua de fuente cerca de la Iglesia. Para su ajuste calle de los Hostales, número 3, piso tercero. 9

**Aviso al público.**

En la Glorieta se ha construido un kiosco para vender refrescos, en lugar del antiguo carreton de Bautista que se colocaba al extremo de abajo del paseo del Borne. 4

Está para alquilar el primer piso de la plaza de las Copiñas donde tenia el gabinete el Cirujano-Dentista D. Domingo Casanovas. Informarán en la tienda de abajo. 28

En la calle de Rubi, esquina a la calle nueva que se ha abierto en la Plaza de Abastos hay una tienda y un segundo piso para alquilar. Dará razon el barbero de la Plaza n.º 30. 20

**Almoneda**

ó liquidacion a precios baratísimos. De una variedad de muebles y otros objetos consistentes: en sofás, sillones, sillas, cómodas, consolas con espejo y sin él, espejos, mesas, lavabos, (entre ellos uno grande con depósito de agua propósito para un peluquero), camas, mesas de noche, armarios de pino blanco, etc., etc., todos en muy buen estado y algunos de ellos nuevos.

Herramientas y útiles para ebanisteria y carpintería, y varias máquinas accesorias.

Instrumentos de música, de metal y de madera, nuevos y usados, resto de un antiguo depósito.

Todo lo cual se dará a precios sumamente baratos.

Calle de los Olmos, n.º 96, ex-fábrica de papel, escalera central, frente a la entrada. 12

En la calle de San Felio, número 28, se alquila un segundo piso que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene agua de fuente, azotea y porche. En la misma informarán. 13

**Pianos.**

En el almacén de muebles de la calle de Pelaires perteneciente a D. Bernardo Orer, ad más de un grande y variado surtido de muebles y tapicerias de todas clases, hay algunos pianos medio-oblicuos, de moderna y sólida construccion (por la que se garantizan) y de dulces y sonoras voces, que se darian por un precio arreglado y en condiciones ventajosas.

En el mismo establecimiento darán razon, a quien desee alquilar alguno de dichos instrumentos, como tambien acerca de la ejecucion de cualquier clase de reparaciones, concernientes a los mismos, por difíciles que sean. 20

**Piano vertical.**

Se alquila uno de muy buenas condiciones. Para su ajuste dirijirse calle de san Elias (antes huerto del Carmen) n.º 22 pi. so 2.º 34

**FÁBRICA DE SACOS DE YUTE**

EN SANTA MARIA.

Depósito calle del Sindicato núm. 50. Sacos de yute para envases de almendron, sal en grano y molida; harina, etc. Telas para embalajes de mas de un metro de ancho a precios económicos. Expedicion a todos puntos. 60-53

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

**IMPRENTA DE B. ROTGER.**